



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS Y PUNTUACIONES DEL
PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A RESPONSABLE DE DESARROLLO
COMERCIAL (ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMERCIAL)
EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA**

De conformidad con lo previsto en las Bases para la contratación de un Responsable de Desarrollo Comercial en la Autoridad Portuaria de Huelva y, en atención a lo acordado por el Tribunal en la sesión de fecha 22 de abril de 2019, de acuerdo con los medios y procedimientos establecidos a tal efecto en las citadas Bases que rigen la convocatoria, se emite la presente

RESOLUCIÓN

- 1.- No se han recibido alegaciones respecto de la puntuación provisional otorgada en la fase de entrevista con el tribunal, que es, por tanto, elevada a definitiva.
- 2.- Aprobar los resultados y puntuaciones definitivas en el proceso de selección de un Responsable de Desarrollo Comercial en la Autoridad Portuaria de Huelva, elevando a tal condición los provisionalmente aprobados por el Tribunal y que quedan reflejadas en los siguientes listados, todos ellos certificados por el Secretario del Tribunal con el VºBº del Presidente.
- 3.- Publicar la presente Resolución junto con la lista definitiva de puntuaciones, en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, (<http://www.puertohuelva.com/es/el-puerto/aph/oferta-de-empleo-publico/>) y en tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Huelva (Avda. R.S.C. Onubense, 1 de Huelva).
- 4.- Elevar propuesta a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva a favor del candidato José Ignacio Hernani Goldaracena por ser el que mejor puntuación ha alcanzado en el proceso selectivo.

Con la publicación de la presente Resolución y la lista definitiva referida, se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, contra la presente Resolución cabe interponer el correspondiente recurso ante la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VºBº del Presidente del Tribunal

Fdo: Juan Manuel Vega Granda



Secretario del Tribunal

Fdo: Emilio Jorva Martos